



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, A REALIZARSE EL 12 DE JULIO DEL 2016 - EN LA PROVINCIA DE HUAURA

MARTES 12 DE JULIO DEL 2016

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos Días, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 12 de Julio siendo las.....

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Sr. Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización Señor Presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(Secretario de Consejo pasa lista)

1. SR. JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
3. SR. ANIBAL RAMON RUFFNER, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA.
4. SR. VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
5. SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
6. SR. JOSE LUIS ROMERO AGUILAR, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.
7. SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
8. SR. HUGO FILAR PEREZ CUEVA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYON.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

SECRETARIO DE CONSEJO

ES CONFORME EL QUORUM SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria del 23 de junio del presente año.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

I. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. Acuerdo de Consejo Regional N° 173-2016-CR/GRL, aprobado por unanimidad en la sesión Extraordinaria del día 15 de Junio del 2016, donde se admite la moción de interpelación suscrita por los consejeros Regionales por las provincias de Huaura, Barranca, Cañete, Yauyos, Canta, Cajatambo y Huarochirí; contra los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de Lima: Dr. Luis Alberto Custodio Calderón, en su calidad de Gerente Regional de Lima, a las 09:00 horas, en las instalaciones del Consejo Regional, sitio en Playa Chorrillos- Malecón Roca 1er Piso, ubicado en la ciudad de Huacho.

INVITADO: Dr. LUIS ALBERTO CUSTODIO CALDERON, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA mediante Oficio N° 493-2016-GRL-SCR. Y Oficio N° 517-2016-GRL-SCR

2. Acuerdo de Consejo Regional N° 172-2016-CR/GRL, aprobado por unanimidad en la sesión Extraordinaria del día 15 de Junio del 2016, donde se admite la moción de interpelación suscrita por los consejeros Regionales por las provincias de Huaura, Barranca, Cañete, Yauyos, Canta, Cajatambo y Huarochirí; contra el funcionario del Gobierno Regional de Lima: Abog. Gerardo Carhuatanta Vera, en su calidad de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, a las 09:00 horas, en las instalaciones del Consejo Regional, sitio en Playa Chorrillos- Malecón Roca 1er Piso, ubicado en la ciudad de Huacho.

INVITADO: ABOG. GERARDO CARHUATANTA VERA, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS mediante Oficio N° 491-2016-GRL-SCR. Y Oficio N° 517-2016-GRL-SCR



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

3. Acuerdo de Consejo Regional N° 173-2016-CR/GRL, aprobado por unanimidad en la sesión Extraordinaria del día 15 de Junio del 2016, donde se admite la moción de interpelación suscrita por los consejeros Regionales por las provincias de Huaura, Barranca, Cañete, Yauyos, Canta, Cajatambo y Huarochirí; contra los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de Lima: Ing. Renzo Ordoñez Guzmán, en su calidad de Jefe de la Oficina de Maquinaria Pesada del Gobierno Regional de Lima, a las 09:00 horas, en las instalaciones del Consejo Regional, sitio en Playa Chorrillos-Malecón Roca 1er Piso, ubicado en la ciudad de Huacho.

INVITADO: Ing. RENZO ORDOÑES GUZMAN, JEFE DE LA OFICINA DE MAQUINARIA PESADA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA mediante Oficio N° 492-2016-GRL-SCR. Y Oficio N° 517-2016-GRL-SCR

ACUERDO N°:

1.- VOTACION

2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....